



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



19 de mayo del 2020
MJP-DM-307-2020

Señora
Edith Paniagua Hidalgo
Directora
Departamento de Servicios Bibliotecarios,
Documentación e Información y Centro de Investigación Legislativa, CEDIL
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Asunto: Respuesta al oficio AL-DSBD-OFI-109-04-2020

Estimada señora:

Atendemos el oficio AL-DSBD-OFI-109-04-2020, mediante el cual nos informan sobre el estudio que están realizando de los superávits de varias instituciones, y nos solicitan información referente al Registro Nacional. En razón de lo anterior se remito adjunto lo siguiente:

1. Monto certificado del Superávit Libre reportado como ingreso a la institución para los ejercicios económicos 2017, 2018, 2019 y 2020. Monto certificado del Superávit Específico reportado como ingreso a la institución para los ejercicios económicos 2017, 2018, 2019 y 2020.
2. Monto certificado del Superávit Acumulado (con su respectivo desglose) de la institución – como resultado - para los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

HAR / DPS
Certificaciones de Superávit

📁 Archivo
📁 Consecutivo